

CASE F. 1933 MU

174018  
174018



1971

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>B60</u>
SUBCLASE <u>Q</u>

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UN DISPOSITIVO AJUSTABLE PARA FIJAR UN FARO EXTERNO A UN SOPORTE EN UN AUTOMOVIL", a favor de la firma italiana FIAT Societa per Azioni, residente en Corso Giovanni Agnelli 200, TURIN (Italia).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a dispositivos para la fijación de faros externos, tal como faros auxiliares que pueden ser en la forma de faros orientables o faros anti-niebla, a los elementos de soporte de automóviles. Cuando se utiliza en esta descripción el término "faro externo" se comprenderá que se hace referencia a un faro auxiliar unido a un vehículo, diferente de los faros formados como una parte integral del vehículo.

5.

Normalmente, los faros externos se fijan a elementos de soporte apropiados, tal como una barra transversal o a los parachoques anteriores, por medio de una fijación que tiene un componente parcialmente esférico que permite

10.



una amplia gama de ajuste para el cuerpo del faro; este complica el ajuste cuidadoso del faro para ajustar la dirección de los haces de luz que deben ajustarse para dar la iluminación máxima posible sin deslumbrar ningún vehículo que se aproxime.

5.

Además, los faros externos conocidos, especialmente si se fijan sobre los parachoques, son fácilmente amovibles y pueden ser robados fácilmente a causa de la forma sencilla en que pueden ser separados.

10.

La presente invención tiene el objeto de evitar estos inconvenientes y proporcionar un dispositivo para fijar un faro externo a un elemento de soporte en un automóvil, que es sencillo, fuerte y económico de fabricar, y que es fácil y práctico de utilizar y conveniente para el montaje.

15.

De acuerdo con la presente invención, se prevé un dispositivo ajustable para fijar un faro externo a un soporte en un automóvil, caracterizado en que está formado por un estribo fijable a la carcasa de un faro y que tiene dos alas paralelas que están pivotadas por medio de una espiga transversal al extremo superior de un elemento de soporte que puede ser sujetado por medio de dos tuercas a un miembro de montaje sobre el vehículo al cual debe fijarse el faro y que tiene una abertura central transversal, ros-

20.

cada, a través de la cual pasa un tornillo de ajuste que tiene una cabeza que apoya contra la parte interior del estribo que es influenciado en empuje con él mediante un resorte interpuesto entre el citado elemento de soporte y el citado estribo, de tal forma que la rotación del citado tornillo de ajuste ocasiona que el cuerpo del faro pivote

25.

30.



en torno de la espiga transversal para ajustar la inclinación del faro en un plano perpendicular a la citada espiga.

5. Se apreciará que las realizaciones de esta invención pueden construirse de forma que pueda efectuarse fácilmente ajuste muy cuidadoso de la inclinación de los haces de luz en un plano vertical, y que pueda efectuarse rápidamente con precisión el ajuste en el plano horizontal.

10. Además, los dispositivos de fijación construidos con las realizaciones de esta invención no son fácilmente amovibles como los dispositivos conocidos y así existirá menos propensión a intentos de hurto o separación ilegal.

15. Ahora se describirá más particularmente una realización de esta invención, por vía de ejemplo, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

La figura 1 es una vista frontal de un faro externo para un automóvil, provisto de un dispositivo de fijación construido como una realización de esta invención.

20. La figura 2 es una sección axial tomada sobre la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 es una vista frontal de uno de los componentes de la realización ilustrada en la figura 1.

25. La figura 4 es una sección transversal del componente ilustrado en la figura 3, tomado sobre la línea IV-IV de la figura 3.

La figura 5 es una sección transversal del componente ilustrado en las figuras 3 y 4 tomada sobre la línea V-V de la figura 4.

30. La figura 6 es una sección longitudinal tomada sobre la lí-



nea VI-VI de la figura 5.

La figura 7 es una vista en perspectiva de otro componente de un dispositivo ilustrado en las figuras 1 y 2.

5. Haciendo ahora referencia a las figuras 1 y 2, se muestra un faro externo 1 para automóviles que puede ser un faro anti-niebla, un faro orientable o similar. El faro 1 incluye un miembro 2 de carcasa externa que se fija a un elemento de soporte 23 en el automóvil, que en este ejemplo, es parte de un parachoques anterior 23, por medio de un dispositivo construido como una realización de esta invención. El dispositivo de fijación está formado mediante un estribo 3 moldeado, asegurado a la base de la carcasa del faro 2; el estribo 3 incluye una placa moldeada 4 apta para acoplarse a la parte inferior de la carcasa del faro 2 y que tiene un ala 4a horizontal anterior que empuja el borde periférico de la carcasa 2 del faro. La placa 4 se asegura a la carcasa 2 del faro por medio de remaches 5a que pasan a través de orificios 5 en la placa
10. moldeada 4 del estribo 3. Extendiéndose hacia atrás y hacia abajo de la placa 4, el estribo 3 se conforma en dos alas paralelas 6 que se extienden por la mayoría de la longitud de la placa 4 hacia abajo de la porción 4a de la placa 4. Estas alas se unen en la parte superior mediante una porción
15. 7 horizontal transversal, y en la parte anterior mediante una pared vertical 8, que tiene una hendidura 9, abierta hacia abajo.

20. Las alas 6 están formadas asimismo con dos piezas agruesadas 10 a través de las cuales se forman respectivas
25. aberturas 11 y 11' que tienen diámetros diferentes. A tra-
- 30.



vés de las aberturas 11 y 11' se extiende una espiga pivote 17 con ensanchamientos extremos, que actúa como un soporte pivotante para conectar el estribo 3 a un elemento de soporte 12. El elemento de soporte 12 se ilustra en la

5. figura 7, y está formado por un perno 13 inferior roscado y una porción 14 superior de sección rectangular que está inclinada con respecto al perno 13 roscado. A través de la base 14a de la porción 14 superior de sección rectangular, existe un orificio 15 roscado y a través del extremo

10. libre de la porción 14 existe un segundo orificio 16, perpendicular con respecto al primero y a través del cual se extiende la espiga pivote 17 de ensanchamientos extremos. El dispositivo se conforma, de modo, que cuando se monta, el orificio roscado 15 es substancialmente paralelo al eje

15. óptico del faro, mientras que el orificio 16 es perpendicular al eje óptico y desplazado de él por una pequeña cantidad.

A través del orificio roscado 15 se extiende un tornillo de ajuste 18 que tiene una cabeza ensanchada 19,

20. que empuja la superficie anterior de la pared vertical 8 que se extiende entre los extremos inferiores de las dos alas 6 del estribo 3; entre la pared 8 y la pared central 14a del elemento de soporte 12 se sitúa un resorte helicoidal de compresión 20. La hendidura 9 de la pared 8 permite

25. el fácil montaje del tornillo de ajuste.

El ajuste de la posición angular del faro al pivotado en torno del eje de la espiga pivote 17 puede efectuarse así por rotación del tornillo de ajuste 18. En efecto, atornillando el tornillo 18 en su asiento 15 gira el

30. faro en tal dirección para provocar el descenso del haz



luz y desatornillando el tornillo de su asiento ocasiona que se eleve el haz luz.

5. El perno 13 se fija a un orificio, en este caso, en el parachoques de vehículo, por medio de una tuerca 21 y una contratuerca autobloqueante 22. Esto hace difícil la separación ilícita del faro y permite el ajuste del faro en un plano horizontal.

10. Se apreciará de la descripción anterior que esta realización de la invención es sencilla, fuerte y económica de fabricación, y además puede ajustarse tanto en el plano horizontal como en el vertical en una forma sencilla y rápida para efectuar el ajuste del faro, y al propio tiempo no es propensa a las dificultades encontradas en situaciones conocidas que tienen componentes parcialmente esféricos para proporcionar la flexibilidad de ajuste.

15. Naturalmente los efectos de este modelo se extienden a los modelos con la misma utilidad, utilizando las mismas ideas innovativas.

20. = , =

N O T A

25. Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la solicitud de patente italiana número 53774-B/70 del 17 de noviembre de 1.970.

30. 1ª.- Un dispositivo ajustable para fijar un faro externo a un soporte en un automóvil, caracterizado en que se forma mediante un estribo (3) fijable a la carcasa (2) del



5. faro y que tiene dos alas paralelas (6) que están pivotadas por medio de una espiga transversal (17) al extremo superior de un elemento de soporte (12) que puede fijarse por medio de dos tuercas (21, 22) a un miembro de montaje (23) en el vehículo en el cual debe fijarse el faro y que tiene una abertura central transversal (15) roscada a través de la cual pasa un tornillo de ajuste (18) que tiene una cabeza (19) que apoya en la parte anterior del estribo (3) que es influenciado en empuje con él mediante un resorte (20), interpuesto entre el citado elemento de soporte (12) y el citado estribo (3) de tal forma que la rotación del citado tornillo de ajuste (18) ocasiona que el cuerpo del faro pivote en torno de la espiga transversal (17) para ajustar la inclinación del faro en un plano perpendicular a la citada espiga (17).
- 10.
- 15.

20. 2ª.- Un dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado en que el estribo (3) está formado por una placa moldeada (4) que es fijable al cuerpo (2) de un faro y que tiene un ala anterior (4a) que apoya en la periferia de la carcasa del faro cuando el estribo se monta al faro, formándose integralmente las alas paralelas (6) con la placa (4) y conectadas conjuntamente en cada extremo por respectivos nervios (7, 8) mutuamente perpendiculares, uno de los cuales tiene una hendidura (9); estando provistas las dos alas citadas de cubos respectivos (10) a través de los cuales se extienden dos aberturas (11, 11') alineadas, transversales de diámetros diferentes, aptas para recibir el pivote (17) que conecta el estribo (3) al elemento de soporte (12).
- 25.

30. 3ª.- Un dispositivo, según la reivindicación 1, ca-



- racterizado en que el elemento de soporte (12) tiene un perno roscado (13) por medio del cual puede fijarse a un miembro de montaje (23) sobre el automóvil al cual debe fijarse el faro, y una pata (14) inclinada respecto al perno, a través de cuya base se extiende una abertura roscada (15) en la que se monta el tornillo de ajuste (18) teniendo el extremo de la pata (14) una abertura transversal (16) a través de la cual se extiende el pivote (17) por medio del cual se fija el estribo (3) al elemento de soporte (12).
- 5.
- 10.

4ª.- Un dispositivo ajustable para fijar un faro externo a un soporte en un automóvil.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.
- 15.

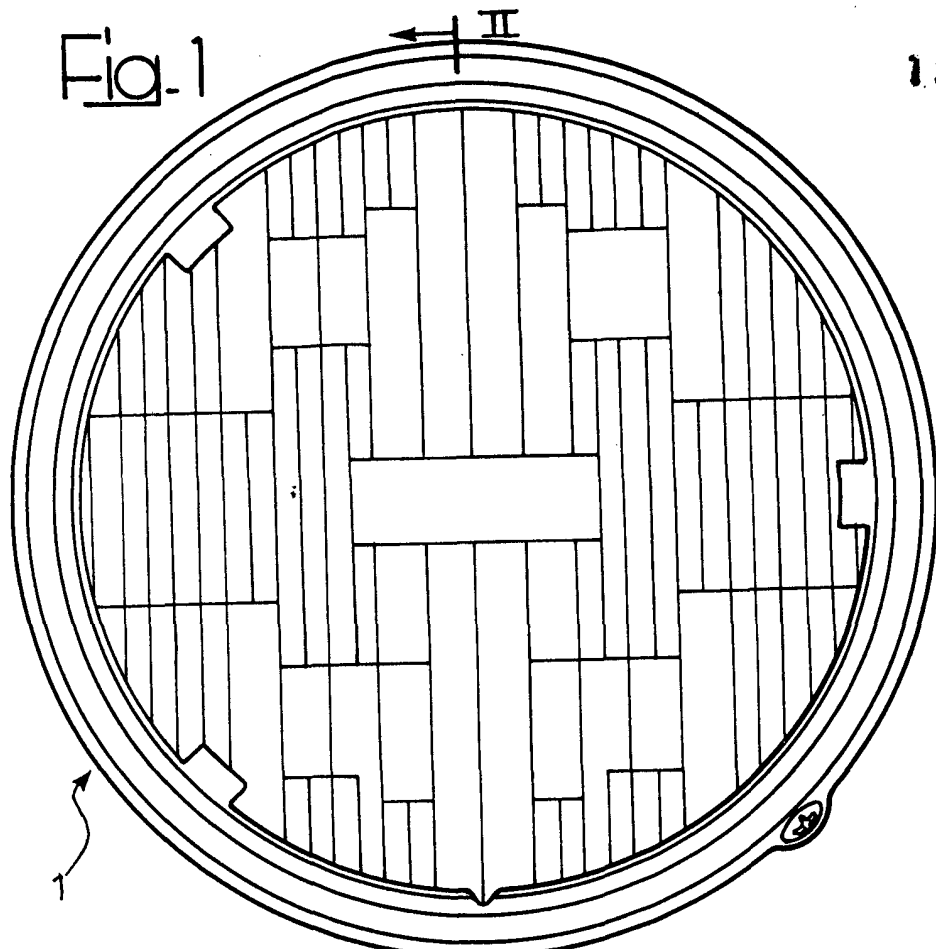
Madrid, a 9 NOV. 1971

p. a.

JAIMESERN



Fig. 1



1972. 1972

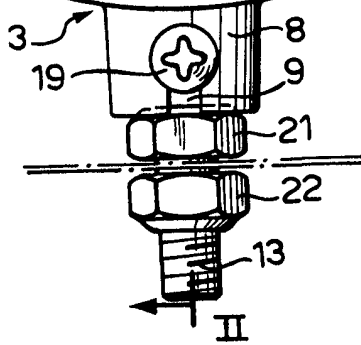


Fig. 6

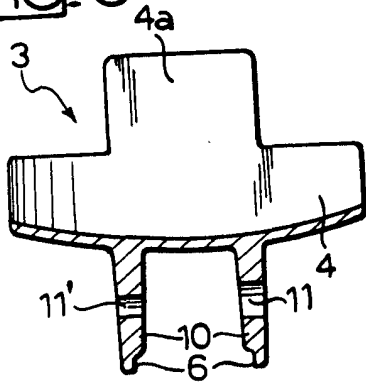
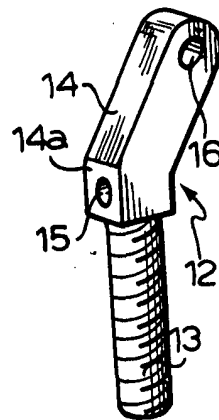


Fig. 7



MADRID, a 9 NOV 1972  
p.a.

JAIMÉ ISERN

